



XVII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General
Tlatelolco, México, D.F., 23 de noviembre de 2004.

RESOLUCIÓN CG/E/Res.467

CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO POR LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2004

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta al Auditor Externo para su Certificación;

Considerando asimismo la Resolución 453 (XVIII) que aprobó el Presupuesto para el año 2004;

Habiendo examinado los Estados de Cuenta por los tres primeros trimestres del Ejercicio Económico de 2004, a solicitud de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto y que han sido certificados por el Auditor Externo (Doc. CG/E/578),

Resuelve:

1. **Aprobar** los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes a los tres primeros trimestres transcurridos del Ejercicio Económico 2004, tal como aparecen en el documento CG/E/578.
2. **Encargar** al Auditor Externo que a más tardar el 31 de marzo de 2005, audite los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes al cuarto trimestre de 2004.
3. **Solicitar** a la Secretaría General presente los Estados de Cuenta del último trimestre de 2004 para su correspondiente auditoría a más tardar el 28 de febrero del 2005.

(Aprobada en la 103ª Sesión
celebrada el 23 de noviembre de 2004)